

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 5 de abril de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras, dimanante de autos núm. 1475/17. (PP. 1163/2019).

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: 1475/17.

Resolución dictada: Sentencia núm. 5/19 de fecha 2 de mayo de 2019.

Notificar a: Don Juan Manuel Espinosa Quintero.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución:

Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras (Cádiz).

Plaza de la Constitución, s/n, 11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: Recurso de apelación en 20 días.

Se expide el presente a fin de notificar conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, a 5 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Laura Ríos Fernández.